

**INFORME DE COMISARIO  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2008  
DE LA COMPAÑÍA GALAXYECUADOR S.A.**

A los señores accionistas:

En cumplimiento a las disposiciones legales y encargo que me hiciera la junta general de accionistas de la compañía, a continuación tengo a bien presentar a su consideración el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico anterior.

Desde mi designación he cumplido con las disposiciones de la Ley de Compañías, norma legal que determina las atribuciones y obligaciones de los comisarios, habiendo recibido de la administración de la compañía la colaboración solicitada.

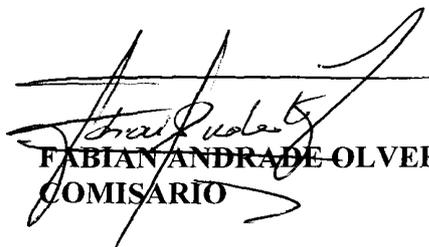
La administración ha ejecutado sus actividades dentro de los márgenes señalados por la Ley de Compañías, el estatuto social y las resoluciones de la junta general de accionistas.

Con respecto a los asuntos administrativos laborales y legales que nos competen, indico que no hemos tenido ningún inconveniente.

En mi opinión, las cifras que constan en el balance general anual y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2008, presentados por la administración, corresponden a las consignadas en los libros de contabilidad de la compañía. Estos han sido elaborados de conformidad con disposiciones de la Superintendencia de Compañías, así como a los principios y normas contables generales aceptadas en nuestro medio.

Por lo anterior, salvo su mejor criterio, recomiendo la aprobación de los estados financieros presentados por el gerente general de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico dos mil ocho.

**Atentamente,**

  
**FABIAN ANDRADE OLVERA**  
**COMISARIO**

